

# Caso Paula Toledo: la fiscalía pidió 25 años de prisión para Marcos Graín

08/02/2021

Con la alocución del fiscal en jefe Pablo Peñasco, esta mañana se puso en marcha la etapa de alegatos de cierre en el marco del tercer juicio por el abuso sexual y asesinato de Paula Toledo, ocurrido en octubre de 2003 en nuestra ciudad. Durante su exposición, el representante del Ministerio Público Fiscal estimó que el único acusado que tiene la causa, Marcos Graín, fue partícipe necesario del delito de abuso sexual agravado por el resultado de muerte y por la participación de dos o más personas en contra de Paula Toledo y, por ello, solicitó que el tribunal actuante le imponga una pena de 25 años de prisión.

Mañana será el turno de la querrela y el miércoles de la defensa de Graín.

